

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	N° 52 del 5 de agosto de 2022	Link para descargar el Acta	<p>1. Se RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 52 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 05 de agosto de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (licencia);</p> <p>2. Se RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 109 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 08 de agosto de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (licencia);</p> <p>3. SE RESUELVE, por mayoría absoluta, AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Voluntarias de la Caridad "San Vicente de Paúl";</p> <p>4. Se RESUELVE, por mayoría absoluta, APROBAR el Proyecto Provisional de la Urbanización "Montecarlo", de propiedad de la Sociedad Civil Inmobiliaria HOME TÍO, ubicada en barrio Santo Domingo, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura. De la ejecución de la presente Resolución encárguese la Dirección de Planificación Territorial.</p>	N° 52 del 5 de agosto de 2022	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	N° 109 del 08 de agosto de 2022	Link para descargar el Acta	<p>Se RESUELVE, con el voto dirimente del señor Alcalde, APROBAR, en Segundo y Definitivo Debate, la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2022.</p>	N° 109 del 8 de agosto de 2022	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	N° 110 del 18 de agosto de 2022	Link para descargar el Acta	<p>1. Se RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 52 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 05 de agosto de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (licencia);</p> <p>2. Se RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 109 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 08 de agosto de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (licencia);</p> <p>3. SE RESUELVE, por mayoría absoluta, AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Voluntarias de la Caridad "San Vicente de Paúl";</p> <p>4. Se RESUELVE, por mayoría absoluta, APROBAR el Proyecto Provisional de la Urbanización "Montecarlo", de propiedad de la Sociedad Civil Inmobiliaria HOME TÍO, ubicada en barrio Santo Domingo, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura. De la ejecución de la presente Resolución encárguese la Dirección de Planificación Territorial.</p> <p>5. Se RESUELVE, por unanimidad, AUTORIZAR la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Alcalde, Ing. Rolando López Chavarrea, del 21 al 31 de agosto de 2022. Cúmplase y comuníquese a la señora Vicealcaldesa Magister Catalina Yépez Calderón;</p> <p>6. Se RESUELVE, por unanimidad, AUTORIZAR la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, del 22 de agosto al 10 de septiembre de 2022. Cúmplase y comuníquese al señor Concejal Alterno señor Miguel Manrique.</p>	N° 110 del 18 de agosto de 2022	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/09/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ab. Mónica Carrera		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				monicarrearav@hotmail.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2991670 EXTENSIÓN 126		